**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-10044-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 10 de Diciembre de 2019

**Referencia:** EX-2019-16500405-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2019-16500405-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada AEROSOLES Y SERVICIOS S.A., inscripta como Elaborador, Fraccionador, Importador/Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 020033511 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº DI-2018-7476-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción de la Farmacéutica DELGADO Paula Gabriela, Matricula Profesional Nº 15.159, como Directora Técnica en reemplazo de la Farmacéutica LLULL Maura Daiana, Matrícula Profesional N° 20.860.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Articulo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Articulo 1º.- Limítase la inscripción de la Farmacéutica LLULL Maura Daiana, Matrícula Profesional N° 20.860, como Directora Técnica de la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A. a partir del 18 de Marzo del año 2019.

Articulo 2º.- Inscríbese a la Farmacéutica DELGADO Paula Gabriela, Matricula Profesional Nº 15.159, como Directora Técnica de la firma AEROSOLES Y SERVICIOS S.A. a partir del 18 de Marzo del año 2019.

Articulo 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2019-16500405-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.12.10 15:07:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.10 15:07:50 -03:00